



PDI fiscalizó a 61 extranjeros y 16 serán denunciados por infracción a Ley de Migración

Un operativo nacional de fiscalización a ciudadanos extranjeros dejó como réplica en Punta Arenas a un total de 61 personas controladas, de las cuales 16 se encontraban infringiendo la Ley de Migración y Extranjería, por lo que serán denunciadas.

El trabajo se realizó la noche del viernes y abarcó locales nocturnos y las principales arterias del centro de la ciudad. Participaron el seremi de Seguridad Pública, Ronald López, PDI, Carabineros, el Servicio Nacional de Migraciones, el Servicio de Impuestos Internos y el Servicio Nacional de Aduanas.

En este despliegue fueron ocho los locales nocturnos visitados, detectándose diversos incumplimientos, además de personas en situación migratoria irregular.

Personal de Carabineros realizó 104 controles de identidad y vehiculares.

El jefe regional de la PDI, prefecto inspector Carlos Vásquez, valoró la labor efectuada por cada una de las instituciones que integran el ecosistema de seguridad e indicó que "el trabajo interagencial está orientado a coordinar esfuerzos y fortalecer la seguridad de la ciudadanía".



El operativo policial de fiscalización se realizó el viernes en la noche.

El despliegue conjunto entre las policías y distintos servicios públicos surgió como una de las acciones establecidas en una mesa intersectorial desarrollada el miércoles recién pasado en el complejo policial de la PDI.

El seremi de Seguridad Pública, Ronald López, destacó los resultados obtenidos y señaló que "durante los próximos meses se repetirán estos controles, de manera de multiplicar interagencialmente las capacidades que cada una de las instituciones tiene".